SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
26 MAY. 2021 09:47:23
Entrada 127216

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/47818 **29/04/2021** **118061**

AUTOR/A: PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la compra de vehículos se hace de forma centralizada desde el Área de Automoción de la Dirección General de la Policía. Una vez adquiridos se distribuyen en el territorio entre las diferentes plantillas, atendiendo a las necesidades y siempre de acuerdo con criterios operativos. Por tanto, no se puede indicar el número que irá a cada provincia.

En ese sentido, se informa que, hasta el 13 de mayo, por el citado Área se han tramitado expedientes para la adquisición de un total de 18 vehículos todoterreno: 5 uniformados y 13 tipo “K”. El importe total es de 703.190,29 €.

Los vehículos deben ser transformados y equipados con los kits correspondientes, por lo que se estima su recepción oficial con posterioridad al verano y siempre antes de la finalización del presente ejercicio presupuestario.

Madrid, 24 de mayo de 2021